

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN
SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Se reciben en la Administración de este periódico,
calle de San Francisco número 7.

Sábado 25 de Febrero de 1911

ESQUELAS DE FUNERAL
Se admiten á todas horas del día y de la noche
en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO
Núm. 425

Ecos del día

Ha finalizado sus trabajos la Asamblea; un éxito colosal para sus organizadores, para Tenerife: no sospechábamos que el acto pudiera revestir tal magnificencia.

Ilustres oradores que nosotros no queremos citar, que el pueblo conoce, han esclarecido con su vasto saber los temas que marcaba el cuestionario, han arrastrado con su elocuencia las voluntades más frías.

Se ha discutido con elevación de miras; ha imperado la más hermosa solidaridad y se han escuchado, sin que nos sorprendiera, cantos á la tradición, que no otra cosa significa la apología de los antiguos Cabildos, la petición del régimen autonómico, del voto corporativo.

Hombres de la izquierda propugnaron nuestros ideales, hombres que no interrumpieron sus estudios en la malhadada Revolución: sus palabras sonaban en nuestros oídos muy gratas.

El Sr. Sol puso feliz remate á las sesiones, nosotros le enviamos nuestra leal enhorabuena, más de estimar por ser nuestra: ha salido airoso de la difícil situación.

Se han elevado al Trono telegramas de adhesión, y en ellos se ha significado al Rey cual es el sentir de Canarias, cuales son sus necesidades, sus aspiraciones.

Ya tiene el Gobierno el apunte sobre el cual ha de calcar su proyecto de ley, que deseamos ver presentado á las Cortes; porque todo es preferible á esta ansiosa incertidumbre, á esta lucha sin tregua.

Antes de terminar nuestra crónica, hemos de hacer pública expresión de nuestra gratitud: á los organizadores, porque se han dignado acoger algunas de nuestras ideas; á los señores asambleístas, á la Mesa en especial, porque entre las peticiones han concedido un lugar á la que nosotros hacíamos anteayer en favor de la prensa isleña.

Congratulémonos todos por el resultado magnífico de nuestra Asamblea.

Piccolo.

Conchita Diez de Oñate

La distinguida Srta. Maria de la Concepción Diez de Oñate y Villalta, hija del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, ha fallecido á las seis de la mañana del día de ayer después de largos y acerbos padecimientos que sobrevinieron con verdadera resignación cristiana.

La ciencia ha sido impotente para evitar que la muerte con su guadaña feroz haya arrebatado la existencia á una vida llena de ilusiones y de esperanzas.

¡Pobre Conchita! Cuando todo le sonreía, baja á la tumba dejando convertido lo que antes era todo alegría y felicidad en un lecho de dolor y de lágrimas...

¡Descansen en paz! y reciban sus inconsolables padres y hermanas, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Su entierro se verificará á las 12 del día de hoy.

PERMANENTE

POR LA ESTÉTICA

No hay nada más antiestético, ni que pueda ser objeto de más burlas, que el ridículo arco de hierro situado en la escalinata del muelle, á la entrada de la calle San José.

Señor Alcalde: ¿no podría ordenarse la desaparición de aquel artefacto, impropio de una población progresiva?

Señor Mouvét ¿no habría otro medio de colocar en aquel mismo sitio, el foco eléctrico que hoy cuelga, como una pinta, del arco de hierro á que nos referimos?

La Asamblea Provincial

INFORMES DE LAS PONENCIAS

Segundo tema

(Conclusión).

Se concederá por el Tribunal, recíbio que sea el expediente, un plazo de diez días hábiles, para instrucción de las partes, durante el cual podrán pedir estas, el recibimiento á pruebas.

Si se acordare el recibimiento á prueba, se concederá un término de diez días para proponer y de treinta para practicar la que se hubiere propuesto y admitido.

Transeuridos dichos términos se pondrán las pruebas practicadas de manifiesto á las partes por 5 días y al finalizar este plazo, ó el mismo, si no se hubiera pedido el recibimiento á prueba ó hubiere sido denegado, se señalará día para la vista, fallando el Tribunal, precisamente en el plazo de cinco días de celebrada esta.

Base tercera.—La vida de relación entre las islas y el poder central se establece por las autoridades superiores y los centros administrativos y consultivos que existen ó convenga crear.

Las Islas Canarias forman una Región á la cual debe dotársela de cuantos organismos tiendan á facilitar la administración pública y el pronto despacho de los asuntos á ella encomendados.

El Gobernador civil de Canarias tendrá la categoría que le señala la ley de presupuestos del Estado y se le revestirá de cuanto prestigio sea necesario para desempeñar con tacto su cometido, para tener iniciativas provechosas y representar dignamente al Gobierno.

Teniendo verdadera importancia las obras públicas en Canarias debe impulsarse y quitar trabas en la tramitación de los expedientes, disminuyendo el número de informes que este ha de reunir y suprimir ciertos innecesarios formalismos.

Justificada se halla en Canarias la creación de una Inspección de Obras Públicas á cuyo frente se hallará un Inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con facultades delegadas de la Dirección General de Obras Públicas para resolver multitud de trámites de poca importancia que se dilatan innecesariamente en idas y vueltas al Ministerio.

Esta Inspección de Obras Públicas oír el parecer del Consejo de Fomento de la provincia cuando sea necesario y resolverá en ciertos detalles por sí, en virtud de las facultades que se le concedan.

El Ministerio de Fomento tendrá un representante directo en esta Inspección como lo tiene el de Hacienda en los Delegados.

En lo técnico y de práctica de las obras y servicios del ramo intervendrá directamente el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia con el personal á sus órdenes, distribuido en las Islas conforme á las necesidades que las obras públicas de cada cual reclama.

En aquellas islas en las cuales las que se proyecten ó ejecuten sean numerosas ó de importancia se crearán oficinas subalternas con el personal correspondiente dando categoría de Delegados en la Isla y Jefe de la oficina al Ingeniero que la tenga superior á los demás que estén á ella afectos.

El Gobernador civil como autoridad superior representativa del Gobierno, el Inspector de Obras Públicas, el Consejo Provincial de Fomento, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas y en caso de necesidad el informe de las Corporaciones locales ó de la Provincial, todos y cada uno con atribuciones propias perfectamente definidas bastarían para resolver multitud de asuntos con la descentralización conveniente que en nada daña á la Administración central. Detalles numerosos pudieran aducirse para demostrarlo que se acaba de exponer.

Gracia y Justicia.—Se respetará en la Ciudad de Las Palmas la existencia de la capitalidad de la Audiencia Territorial de Canarias.

Se establecerá en Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia, una sección de esa Audiencia Territorial, para conocer de los asuntos civiles y criminales y contencioso-administrativos correspondientes á Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

cales sustitutos, mientras el Estado no pueda aumentar la plantilla correspondiente.

Constituyéndose hoy la Audiencia Territorial de Canarias, por un Presidente, un Presidente de Sala y seis Magistrados, se aumentará su plantilla creando otro Presidente de Sala y dos Magistrados más, con cargo al crédito consignado en el artículo del correspondiente presupuesto.

Ministerio de Hacienda.—Aplicando á la Hacienda en Canarias la descentralización que se preconiza en los demás ramos, conviene establecer en las islas donde sea necesario, Subdelegación de Hacienda, como ya tiene Gran Canaria.

Por el Ministerio de Hacienda se hará el correspondiente estudio para impulsar la conveniencia de concentrar la administración de Puertos Francos con la Corporación Provincial y destinar los productos que se obtuvieren en el canon que se señalará para el Tesoro á atenciones de la provincia, aligerando á los pueblos del contingente provincial, y á la ejecución de las obras públicas que costea ó subvenciona el Estado: carreteras ó puertos de interés general.

Resumen.—Las circunstancias que concurren en las Canarias les dá el carácter de una Región en el sentido propio de la palabra.

Esta Región, apartada del centro de la gobernación del Estado y situada en medio del Océano, debe constituir una unidad que le dé la importancia que necesita para el desenvolvimiento de su vida de relación con los demás países del mundo, cuyos buques hacen en ella escala.

Dentro de esa unidad regional cabe la variedad de organismos que precisen para la conveniente marcha de la administración pública en los distintos ramos que esta comprende.

La administración pública en Canarias debe descentralizarse en la medida conducente al pronto despacho de los asuntos que con ella se relacionan y para ello importa dotar á esta Región de organismos que tiendan á este fin y que economizando trámites, den facilidad para la resolución de todos los asuntos que á las islas interesen.

Necesidades de las islas

Cuarto tema

De diversa índole son las necesidades que se sienten y palpán en esta provincia. Muchas de ellas estuvieran satisfechas, á no dudarlo, si la acción vigorizadora y unida de sus diputados, no se hubiera perdido en disputas de capitalidad de provincia ó en absurdos tan palpables como la desintegración del solar canario, uno é indivisible.

Tenerife, repitiendo, afirmando su criterio, aduce, en beneficio general de estas islas hermanas, las siguientes aspiraciones.

Instrucción pública

Por razones muy fáciles de comprender, ya que todos los Asambleístas conocen perfectamente las grandes é insuperables con que muchos Ayuntamientos de Canarias tropiezan, bien por la escasez de sus recursos, bien por la no existencia de locales adecuados, para instalar las Escuelas que les están asignadas. El Estado, en casos tales, debiera hacer un esfuerzo inmediato y suplir con su acción esas graves dificultades, buscando, claro está, el resarcimiento de los desembolsos que habría de adelantar.

Además, en Canarias solo hoy 222 escuelas, cuando le corresponden, 527 por la Ley del 1.875. Falta, pues, por crear en esta provincia, 305 escuelas.

Por las condiciones especiales de este Archipiélago, debiera pedirse al Gobierno de S. M. la creación de una plaza de inspector auxiliar, con el objeto de que las visitas á las escuelas se hagan de un modo regular y continuo.

Es justo, asimismo, que á los maestros de escuela aquí destinados, y á quienes debe exigírseles el cumplimiento de sus deberes, se les conceda la gratificación de residencia que está señalada para otros funcionarios de la administración civil.

Universidad

Entre las necesidades más hondamente sentidas por el Archipiélago canario figura la creación de una Universidad.

Alejados de los centros en que puede la juventud ilustrarse, quedan perdidas en la imposibilidad de unos viajes costosos muchas aspiraciones que hubieran sido, con mayor facilidad de medios, glorias para esta región canaria, tan necesitada de vigorosos

impulsos que la lleven por camino de progreso y de cultura.

No necesita ciertamente esta Ponencia esforzarse para demostrar la conveniencia, la importancia de esta mejora. Los señores Asambleístas—estamos de ello seguros—comulgan con nosotros esta justa aspiración de las Islas Canarias.

Implantada ya una vez, fué de grandes resultados la Universidad de San Fernando. En nombre de sus glorias pasadas, en nombre de las juventudes ansiosas de ilustración y de cultura que no pueden ver colmados sus afanos, debemos solicitar que se implante la Universidad, que abra horizontes luminosos á la cultura regional y al porvenir de las nuevas generaciones.

El turismo

Necesita la provincia de Canarias, para asegurar mayores prosperidades en el porvenir, prestar gran atención al fomento del turismo, una de las más seguras fuentes de riqueza que hallan los pueblos ansiosos de bienestar y de progreso.

Necesitas, para hacer debidamente la propaganda del turismo, completar las bellezas del panorama y las excelencias del clima, realizando aquellas obras más precisas, organizando festejos de una y otra índole, preparando, en suma, el país para que les sea agradable á los turistas la estancia en él, encontrando en Canarias aquellas distracciones y comodidades que en otros lados les brindan durante la estancia invernal.

Es preciso en primer lugar para el fomento del turismo aumentar las vías de comunicación, construyendo carreteras, instalando ferrocarriles como el de circunvalación de la isla de Tenerife de que en otro lugar se habla, y procurar la higienización de las poblaciones, medida esta última de carácter local que, como la de fomento del arbolado, corresponde á nuestras iniciativas realizar.

Una vez llevadas á la práctica tales mejoras, sería necesario constituir las juntas de propaganda del turismo, núcleos importantísimos en los pueblos que aspiran á recoger los beneficios de esta fuente de riqueza, tan descuidada por nosotros, que hemos olvidado el porvenir.

No ha querido esta Ponencia dentro de la brevedad de su informe, olvidar el fomento del turismo. Para conquistar el bienestar y la prosperidad que todos anhelamos, es necesario poner energías y entusiasmos en esta empresa, coadyuvando á la labor oficial, que debe proveer á las Islas Canarias de abundantes y cómodas vías de comunicación de que tan necesitada se halla por lo accidentado del terreno que hace penosos y muchas veces infranqueables los primitivos caminos trazados al azar por la Naturaleza.

Obras públicas

No es posible, ciertamente, al hablar de las necesidades generales del Archipiélago canario, prescindir de este capítulo de obras públicas. Ninguna provincia habrá pasado, como la nuestra, largos años sin personal completo del ramo de Obras Públicas, ni ninguna tan necesitada de un vigoroso impulso que la provea de carreteras, puertos, desembarcaderos y caminos: de cuanto, en una palabra, se hace indispensable para la expansión comercial del archipiélago canario.

Incidentalmente—al hablar de las necesidades particulares de cada isla y últimamente del fomento del turismo—se ha hecho mención de las obras públicas. Pero siendo éste uno de los puntos más importantes, queremos insistir en él, aduciendo algunos datos de abrumadora elocuencia.

Hay en España 42.141 kilómetros de carreteras construidas, de las cuales únicamente corresponden á las Canarias unos 400 kilómetros, cifra á todas luces insignificante, si se piensa que las provincias más pequeñas tienen 700 y 800 kilómetros, correspondiendo á Valladolid, que tiene igual extensión superficial que Canarias, 1.117 kilómetros de carreteras.

Estudiando estas cifras se comprende que en Canarias se hayan gastado solamente en los últimos años 246.000 pesetas en todos los servicios de carreteras, mientras en otras provincias, como Cádiz y Badajoz, se han invertido más de un millón de pesetas en tales atenciones.

Igual ocurre con los ferrocarriles, de que aquí carecemos, y con los puertos y desembarcaderos, algunos de los cuales quedan enumerados al singularizar las necesidades de cada isla.

La extensión de este trabajo nos impide continuar. Para resumir diremos que es necesario, absolutamente necesario, dar mayor impulso á las obras públicas, uniéndole los pueblos por medio de carreteras y caminos,

construyendo ferrocarriles que hagan fáciles y cómodos los viajes, y puertos y desembarcaderos que faciliten las operaciones de carga y descarga de los buques, cuya rapidez es tan necesaria en pueblos que, como los de Canarias, tienen una de las mayores fuentes de riqueza en la exportación de sus productos agrícolas.

Las Reservas de Canarias

Los pueblos que no sostienen la historia de sus antepasados, son pueblos que alcanzarán, quizás, la plenitud de su vida material, pero que adelgazan en espíritu y van perdiendo hasta su propia dignidad.

Por otra parte, y mirando hacia el interés supremo de la patria, este país, aparte su defensa activa, ha de disponer de otra fuerza que sea la continuación gloriosa de sus gloriosas milicias.

Telégrafos

El Centro telegráfico de Santa Cruz de Tenerife, que lo es de Canarias, es uno de los más importantes del globo. En este centro están amarrados 7 cables; algunos de estos, de un gran porvenir.

Por estas poderosas razones y para evitar la tardanza en la recomposición de cables, se solicita:

1.º Que se remedien las averías, que tienen los viejos cables á Cádiz, á Tenerife y Las Palmas.

2.º Que el Estado adquiera un buque cableero, ó que vote una Ley que exprese, que una vez localizada una avería en un cable, se proceda á su recomposición sin expedientes, ni términos dilatorios.

3.º Que para asegurar las comunicaciones interinsulares se comuniquen las islas por medio de un polígono de cables, que atravesando distintas aguas, no sean comunes las causas de destrucción. A este fin, debe tenderse un cable desde la Palma al Hierro y otro desde Tenerife á Lanzarote. Así, aunque se rompa un cable interinsular, ninguna isla quedará incomunicada.

4.º Que por decoro nacional, ya que por Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas pasan al año cientos de miles de extranjeros que hacen uso del telégrafo, las oficinas debieran montarse hasta con lujo.

A Canarias debe destinarse, en auxilio con su importancia telegráfica, todo el personal necesario.

Tanto en Santa Cruz de Tenerife, como en Las Palmas, urge la construcción de los proyectados edificios para Correos y Telégrafos.

Modificaciones de leyes

Canarias, que es un país eminentemente agrícola, necesita, como elemento indispensable de su vida, que se modifiquen, de acuerdo con sus propias condiciones, esas leyes que conceden auxilios hasta de un 50 p.º para obras hidráulicas donde se encierran muchos millones de metros cúbicos de agua.

Y como en Canarias, por esas especiales condiciones del terreno á que antes hemos aludido, es imposible que esas obras alcancen tan extraordinarias proporciones de cabida, se impone, en beneficio de toda la colectividad canaria, la modificación de esos preceptos legales en la forma y en el modo que propongan las Cámaras Agrícolas de estas islas.

Otra modificación que es también urgente y justa, y que en ella está interesada toda la provincia, es la que tienda á reducir, dentro de unos términos prudenciales, lo que hoy se refiere, con una exageración bien visible y harto entorpecedora, á zonas polémicas y zonas marítimo-terrestres: cinturones de acero que detienen la expansibilidad de empresas y proyectos.

Páginas para la historia

Managuaco

Episodio de la guerra de Cuba

El Batallón Cazadores de Colón n.º 23, llegado á Bayamo aquella tarde, se dispuso alegre á festejar la Noche-buena del año 1895. Cada uno, oficiales y tropa, nos proponíamos olvidar las penas de la guerra y buscar medio de olvidar también la nostalgia que sentimos al recordar la misa del gallo y la alegre cena de otros años.

Venciendo la voluntad al sentimiento, todos, ó casi todos, organizamos en uno ú otro sitio la típica cena y cuando muy próxima estaba la hora de celebrar el nacimiento de Cristo, pues solo faltaría un cuarto de hora para las 12, el cornetín de órdenes, en vez de tocar fagfina, tocó generala con la contraseña del Batallón.

A nadie se le ocurrió preguntar para que sería, teníamos todos tan arraigado el sentimiento del deber y era un Batallón tan animoso y entusiasta aquel, que al ver acudir á sus soldados al «Fuerte de España» (punto habitual de reunión) tan contentos y satisfechos, diríase que acudían al toque de fagfina para la tradicional cena, más bien que al de generala para ir á jugarse la vida.

Se formó una columna con 400 hombres del tercer Batallón Peninsular, una pieza de Montaña, y 300 hombres de Cazadores de Colón.

Transcurrirán próximamente 15 minutos del toque de generala al de marcha, y la emprendimos contentos pensando, que si no la Noche-buena, con seguridad si la Pascua, la celebraríamos batiéndonos con aquel enemigo que tantas marchas inútiles nos obligaba á hacer, y que tan pocas ocasiones nos proporcionaba de vengar los muertos que á traición nos había.

Ya en marcha, algo pudimos traslucir del objeto de la salida. El enemigo atacaba con fuerzas considerables el pueblo de Jiguani, defendido por un corto destacamento, y nosotros íbamos en ayuda de aquel puñado de soldados que se defendían hacia ya largas horas.

La marcha fué muy penosa por la temperatura y por la velocidad, el frío intenso contra el que nuestra ligera ropa de nada servía, nos helaba los huesos, el deseo de llegar á tiempo nos hacía correr.

Al llegar á Jiguani en la mañana del 25, nos encontramos con el enemigo, enterado de que íbamos en socorro del pueblo, nos había dejado el campo libre y sin el premio que merecía nuestra dura jornada. No lo oímos, no lo pudimos batir. Nos dejó sin festejo el día de Pascua.

Nuestra desesperación del momento cesó al saber que al siguiente día saldríamos en su busca, y que antes ó después, tendríamos un buen choque con él por encontrarse con fuerzas numerosas y ser nosotros muy pocos, condición precisa en aquella guerra, para que el enemigo saliera de su acostumbrado sistema de emboscadas y presentara combate.

Como estaba anunciado, después de descansar la columna el 26, salió el 27, organizada en la misma forma y compuesta de los mismos elementos.

Marchamos unas horas, y cuando nos acercábamos al sitio en el que el jefe tenía dispuesto pernoctar, nos presentó el enemigo en forma aparatosa y en terreno despejado, cosa muy rara en ellos que siempre aprovechan lugares de monte. Desplegaron la sección de tiradores de Colón y dos compañías del mismo cuerpo, y apenas iniciados el combate de lejos el enemigo se retiró.

Obscureció entonces. El Jefe de la columna ordenó el alto y se acampó, para á la mañana siguiente, suponiéndolo, cerca tener en condiciones de tiempo y luz el deseado combate.

Dormimos toda la noche sin que el vecino perturbara nuestro descanso.

Al amanecer del 28 se tocó diana y poco después emprendimos la marcha. El orden de ella fué el siguiente: Sección de tiradores de Colón, 3.º Batallón Peninsular, la pieza de Artillería, y los 200 hombres de Colón á retaguardia; puesto, que por turno les correspondía. La sección de tiradores iba á vanguardia por haberlo pedido, fundándose en su misión especial, el comandante de ella.

Serían las 7 de la mañana, cuando en el camino que seguíamos encontramos los exploradores un montón de piedras, y en él, un papel de amenaza á la columna en el que dedicaba al final unas frases groseras é insultantes á Benito y su familia. Benito era un cubano que fiel á España combatía contra los insurrectos, sirviendo de práctico á nuestras columnas.

La amenaza nos sirvió de contento, pues por ella supusimos que muy pronto los encontraríamos, y la posdata á Benito nos hizo reír; no así á él, que hecho una fiera replicó á ella (como si los tuviera delante) con palabras de más colorido aún que las que el papel le dedicaba.

Seguimos la marcha y á los pocos momentos sonaron aquellos tiros sueltos de anuncio tan conocidos por todo el que operó en Cuba: á ellos, como de costumbre, no contestamos, y seguimos avanzando, aumentando instintivamente la velocidad de nuestra marcha, deseosos de encontrarlos al fin.

El momento llegó, muy cerca de las 8 entrábamos en el sitio conocido por «Los Pitos de Managuaco», llanura algo extensa rodeada de montes, de aquel monte espeso tan frecuente en la fértil Cuba.

A la vista nada nos hubiera hecho creer que aquel sitio iba á ser escenario de uno de los hechos más sangrientos y gloriosos de la guerra, no se veía un hombre ni se oía el más leve ruido que denunciara aprestos de guerra ni preparación de combate. Entramos en la llanura, y cuando toda la columna estaba en ella, un ruido tremendo, el que pueden hacer muchos cientos de fusiles disparando sin tregua, nos dijo que allí iba á ser la lucha que buscábamos, que en aquel sitio íbamos á tener la honra de batirnos por España.

Desplegaron los tiradores, los hijos predilectos de Cazadores de Colón, aquella sección orgullo de los que usábamos la cornetilla del 23, los valientes entre los valientes, muy valientes formaban el Batallón y ellos eran los mejores entre todos, y con su habitual arrojo avanzan; mientras, el resto de la columna despliega dando frente á todas partes porque de todas partes nos hace fuego el enemigo oculto en el monte.

Chocolates LA LEGALIDAD

SON LOS MEJORES QUE SE FABRICAN

Lo prueba su consumo extraordinario.

Grandes descuentos en pedidos de importancia.

Pan Parisien || **Pan Madrileño**

Elaboración perfecta. No hay quien lo imite.

PASTAS PARA SOPAS

DULCES. AZAFRANES.

MOLINOS HARINEROS.

Dirección

Serrano, Castro y Noria-Alta

(Barrio Duggi).

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia de Canarias.

Instalaciones

Para ALUMBRADO ELÉCTRICO:

De TELÉFONOS DE TODAS CLASES.

Timbres con pilas y con Corrientes de LUZ. -- Bombas eléctricas, &.

Esta Casa cuenta con personal inteligente para dichos trabajos, se encarga de hacer las gestiones necesarias para que la Compañía Eléctrica suministre la corriente, así como también tiene personal de guardia para reparar cualquier avería que pudiera ocurrir en las instalaciones que hace.

VENTA DE TODA CLASE DE APARATOS ELÉCTRICOS

Se facilitan presupuestos gratis, sin compromiso de hacer el trabajo, si al cliente no conviniere.

Unico depositario de la acreditada lámpara "OSRAM"

Calle de Alfonso XIII, 51. -- Teléfono, 175.

Todos se baten aquel día como buenos, todos hacen más que su deber, porque todos sienten dentro de sí el deseo de gloria propia y el de destrucción del enemigo; pero la gloria inmorbable de los héroes solo la alcanza una sección de Colón, aquella de tiradores que en vanguardia despliega y avanza deseosa de apropiarse el monte que ocupa el enemigo y librar de su daño a la columna, y llega a él, y lucha cuerpo a cuerpo con los que del monte salen a su encuentro, lucha uno contra cinco, pero esta desproporción es chica, los bravos de Colón necesitan más hombres, y salen más, numeroso golpe de caballería escondido en un entrante del monte oculto a la vista, sale de su guarida y envuelve a los tiradores que quedan cortados de la columna.

La lucha es horrible, el enemigo rebela su esfuerzo, los tiradores no cejan, el número no les atemoriza, el que está en pie mata, el que está en el suelo herido mata también, todos luchan, hasta los muertos parece que se enredan en las patas de los caballos para hacerlos caer, y ya en tierra, que a los vivos les sea más fácil dar muerte a sus jinetes.

Entre todos se destaca una figura a caballo, es la del héroe oficial que manda aquellos valientes, que luchando cuerpo a cuerpo, herido ya, da muerte al jefe de la Caballería enemiga. A él dirigen los insurrectos sus más violentos ataques, el caballo que monta cae con la cabeza destrozada por cinco balazos, pero la muerte, que lo rodea por todas partes, lo respeta.

En esto un ruido domina los demás, es el cañón que lanza metralla al aire para atemorizar al enemigo y no herir ó matar a nuestros bravos, sigue a la metralla una Compañía de los de Colón, que desde retaguardia corre a salvar a su orgullo, a su querida sección de tiradores.

La lucha terminó, el enemigo dejó el campo.

Nos dedicamos entonces a recoger muertos y heridos, que no fueron pocos. De la heroica sección contados quedaron en pie, del resto de la columna muchas fueron las bajas, del enemigo pudimos cojer 16 muertos que enterramos en el campo de la acción; los nuestros, en número de 8, los llevamos a Jiguani para enterrarlos con los honores correspondientes a su bravo comportamiento.

Los heridos nuestros, creo fueron 3 oficiales y 48 ó 58 de tropa. No se borrará jamás de mi memoria lo que aquel día vi. Un tirador de Colón que al retirarlo agonizante ve a su oficial, lo llama por señas, y al llegar a él, lo abraza, le da un beso y muere.

Otro de ellos, con una pierna partida por el muslo y saliéndole el hueso por el pantalón roto, se arrastra olvidando sus dolores al verlo llegar, y se abraza a sus piernas, loco de alegría al ver que había salido con vida del durísimo combate.

Todos a una pedían que atendieran primero a su teniente que a ellos, creyéndolo peor herido, y eso que casi todos tenían heridas gravísimas de machete ó bala.

El héroe oficial, idolo entonces de sus tiradores, es hoy el Coronel Burguete, uno de los jefes de más prestigio del Ejército, y por aquel hecho lleva en su pecho la Cruz Laureada de San Fernando, por fuera bordada en su uniforme, por dentro grabada en el corazón.

I. W.

Se venden varias casas en precio ventajoso para el comprador, por ausencia de su dueño. -- La persona interesada puede indagar con su representante, Felipe Hernández; Doctor Allart 24.

El Sr. Sol y Ortega

Ayer, á las 6 de la tarde regresó de la Orotava, el Sr. Sol y Ortega.

El diputado por Tenerife, según nos informan, quedó admiradísimo del hermoso valle, diciendo que no había visto panoramas más bonitos y encantadores.

El recibimiento que se le dispuso en la Orotava fué bastante lisonjero. A su regreso á esta Capital paró en la Laguna, donde no ha sido también menos alagador el recibimiento que se le hizo.

En la plaza de la Antigua, en la estación del tranvía le esperaba la banda municipal de aquella ciudad y un gentío inmenso que prorrumpió en delirantes vivas.

El Sr. Sol y Ortega al Instituto General y técnico, visitándolo. Hizo grandes elogios del mismo por la disciplina y buen orden que se observan y lo bien montados y dispuestos que se encuentran los gabinetes de física, química ó historia natural, así como también de la Biblioteca y aulas.

Después fué al Ayuntamiento, yendo á recoger el tranvía á la plaza de S. Cristóbal.

Durante todo el trayecto fué seguido y aclamado por la multitud.

Desde el tranvía dirigió la palabra al público, dando las gracias por lo que le habían hecho.

A las 7 próximamente llegó á esta Capital.

Hoy embarcará para la Península en el vapor *Reina Victoria*.

Lleve feliz viaje el ilustre parlamentario.

Vida militar

Servicio de la Plaza para hoy PARADA: Principal Tenerife; Capitanía General, Gobierno militar, Carcel y Hospital militar, Artillería; Jefe de día el Sr. teniente coronel de Artillería, D. Mauricio Manuel de Villena; Hospital y provisiones 2.º capitán de Artillería y uno de Caballería; oficiales de vigilancia 1.º Zona Ingenieros, 2.º Zona Tenerife; sargentos para la conducción de enfermos: uno por cada cuerpo de la guarnición; barberos al hospital, Tenerife. -- El General Gobernador, Figueroa.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la Cruz de la Real y Militar orden de San Fernando al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce, que presta sus servicios en esta capital, por el mérito contraído en la campaña del Riff al tomar parte en el combate del 30 de Septiembre de 1909 en el zoco el Jemis de Beni-Bu-Ifrur.

Hoy marchan á Tegueste en columna mixta, las fuerzas de esta capital.

El día 6 llegarán probablemente de la Península, los quintos que han de ingresar en filas en estas islas.

Los de esta capital harán su ingreso los días 2, 3 y 4 del próximo mes.

Notas Marítimas

Entrada de vapores DIA 19

Avocet, inglés, de 676 toneladas, capitán: Mr. Bannerman. Procedía del Puerto de la Cruz y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.
Gimle, noruego, de 698 toneladas, capitán: Mr. Pedersen. Procedía del

Puerto de la Cruz y salió para La Pallice, despachado por los Sres. Elder Dempster.

Barceló, español, de 1077 toneladas, capitán: D. Francisco Serra. Procedía de Barcelona y escalas y salió para Barcelona y escalas, despachado por D. J. A. Brage.

Prah, inglés, de 1593 toneladas, capitán: Mr. Cline. Procedía de Forcados y escalas y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder Dempster.

Fort Salisbury, inglés, de 2777 toneladas, capitán: Mr. Large. Procedía de Londres y salió para East London, despachado por los Sres. Miller Wolfson.

Segovia, noruego, de 873 toneladas, capitán: Mr. Arnesen. Procedía de Las Palmas y salió para Dunquerque, despachado por Thoresen.

Chasna, español, de 114 toneladas, capitán: D. M. Arteaga. Procedía de San Sebastián, despachado por los señores Hamilton y C.º.

San Sebastián, español, de 82 toneladas, capitán: Don Ventura Bravo. Venía de Valle Santiago y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por Thoresen.

Guanche, español, de 57 toneladas, capitán: D. A. Saavedra. Procedía de Tazacorte y salió para San Sebastián, despachado por los Sres. Fyffes.

Sancho, español, de 72 toneladas, capitán: D. Faustino Diaz. Procedía del Puerto de la Cruz y salió para San Marcos, despachado por Thoresen.

Esperanza, español, de 50 toneladas, capitán: D. Ramón Padilla. Procedía de San Sebastián y salió para Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Hamilton.

Cordoba, alemán, de 3173 toneladas, capitán: Mr. Wilde. Procedía de Bahía Blanca y salió para Hamburgo, despachado por D. J. Ahlers.

Naro, inglés, de 1804 toneladas, capitán: Mr. Jones. Procedía de Hamburgo y salió para Gaboon, despachado por los Sres. Elder Dempster.

Cap Blanco, alemán, de 4.533 toneladas, capitán: Mr. E. Feldmann. Procedía de Bahía y salió para Hamburgo, despachado por D. J. Ahlers.

Opawa, inglés, de 4.588 toneladas, capitán: Mr. Cameron. Procedía de San Vicente y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton.

DIA 20

I. D. Lambert, inglés, de 1330 toneladas, capitán: Mr. E. L. Proom. Venía de Cardiff, consignado á los señores Hamilton.

SUCESOS

Dos furiosos

Ayer fueron entregados al Juez de Instrucción dos súbditos extranjeros que promovieron fuertes escándalos en la vía pública intentando entrar violentamente en algunas casas.

Pero lo más gracioso del caso es que los pollos no se conformaron con esto, sino que después continuaron sus fechorías en el depósito del Gobierno civil, causando algunos destrozos.

¡Oh, la moralidad y la educación extranjera!

Una distracción

Ayer sustrajeron tres sujetos, de á bordo del vapor alemán "Gertrud Woerman", tres cortes de vestidos. Pronto fueron capturados y entregados á la Comandancia de Marina.

Noticias

Agradecemos la atenta invitación que para asistir al banquete con que anoche fué obsequiado el Sr. Sol y Ortega, nos remitió la junta organizadora del indicado acto.

Se venden

Cañas y latas para tomateros. Dará razon: D. Vicente Diaz Llanos, Marina 49. 28 f. a.

Una vez me había de ser útil Bonafou.

Que á lo mejor los niños y los... otros dicen verdades mucho mayores que la soberbia de Canalejas.

Y cuidado que Canalejas la tiene por vagones.

Corto y pego de una de sus últimas crónicas parisienenses.

«La misión de la prensa moderna, se dice, no es moralizar pero tampoco debe tener por misión incendiar, y si una redacción no es un pulpito, tampoco tiene que ser un burdel, ni una mesa de disección en la que se escarben, palpitantes, las entrañas de las víctimas de la vida, no con el noble fin del cirujano que extrae de la muerte una lección, sino con el grotesco móvil del titiritero que exhibe deformidades por satisfacer curiosidades malsanas.

... Cuando paro mientes en la venalidad, en el servilismo, en la inconsciencia, en el impudor y en la chabacanería de tantos y tantos periódicos, siento como humillado de ser periodista.»

Nuestra información

El problema canario

POR CABLE (De nuestra Agencia)

«La Mañana» Madrid 24. Continúan los periódicos de esta Corte afectos á los políticos de Las Palmas, su campaña en sentido divisionista.

«La Mañana», diario de la extrema izquierda liberal reproduce en su editorial de hoy una semblanza del Gobernador civil General Eulate atacando á este honrado funcionario.

Dice «La Mañana» que esta semblanza la reproduce de «El País» en donde se publicó hace algún tiempo.

En el mismo editorial de «La Mañana» aparece reproducida también la alusión que el Sr. Massieu y Falcón dirigió á los palmistas congregados en la plaza de Santa Ana el 19 del actual.

«El Liberal»

El Sr. Bejarano firma un artículo en «El Liberal» de hoy ocupándose de los asuntos canarios.

El articulista propone en tonos festivos, que para complacer la ambición de los orientales, debe el Gobierno enviar á Gran Canaria todos los ex-Gobernadores y ex-Delegados de Hacienda que andan de sobra por España.

Nuestra información

Hemos servido á varios periódicos de esta Corte, de distintos matices de la derecha una amplísima información sobre los debates de la importante Asamblea que ahí se ha verificado.

También le hemos comunicado á toda la prensa católica de provincias, contribuyendo de esa manera á dar el realce merecido á tan importante acto. -- P. A.

Noticias varias

POR CABLE (De nuestra Agencia)

Nuevos senadores Madrid 24-14. Uno de estos días se firmará el nombramiento de los dos senadores vitalicios que han de ocupar las dos vacantes que existen en la actualidad.

La reunión de las mayorías Madrid 14-14. El Sr. Canalejas nos ha manifestado que presindiré de reunir las mayorías, como tenía pensado antes de la reapertura de las Cortes.

Banquete en casa de Groizard Madrid 24-14'15. Don Alejandro Groizard ha dado un banquete en su domicilio para celebrar el haber sido nombrado Caballero de Toison de Oro,

distinción que le confirió el Rey el día 11 del mes corriente.

A dicho banquete fueron obsequiados el presidente del Consejo y varias distinguidas personalidades de la nobleza y de la política.

Las comunicaciones con Canarias Madrid 24-17'50. Hoy ha firmado el Rey un Real decreto del ministerio de Fomento convocando á concurso para la contrata de los servicios de comunicaciones marítimas rápidas con ese Archipiélago.

La candidatura antiliberal Madrid 24-18. A consecuencia de haber negado el Obispo de Madrid-Alcalá su bendición á la candidatura antiliberal que había de luchar en Madrid, en las próximas elecciones provinciales, se han retirado los grupos componentes de la misma, reclamando la libertad de acción.

La peste bubónica Madrid 24-18'15. Se reciben noticias, verdaderamente alarmantes, de los grandes estragos que está causando la peste bubónica en China.

En la Manchuria alcanzan una cifra espantosa las defunciones ocasionadas por tan terrible epidemia.

En un pueblo de Rusia europea se ha declarado dos nuevos casos de esta enfermedad.

Las naciones de Europa se muestran preocupadas ante la posibilidad de una funesta invasión y toman todo género de precauciones. -- P. A.

Disturbios en París Madrid 24-17. Telegrafían de París que anoche, durante la representación de una obra en el teatro de la Comedia, los socialistas produjeron un escándalo fenomenal.

Al salir del citado coliseo prosiguieron en sus protestas, rechazando repetidas veces á la policía que intentó intervenir para poner orden.

En la calle hubo varias colisiones entre socialistas y judíos de las que resultaron varios heridos.

En la Cámara de diputados Madrid 24-17'10. Otros despachos de París dicen que en la sesión de ayer en la cámara de los diputados, produjeron los socialistas ruidosos escándalos al discutirse el proyecto relativo á la Escuadra.

Fallecimiento de un ministro Madrid 24-17'15. Repentinamente ha fallecido en París el ministro de la Guerra de aquella República.

Las cámaras suspendieron sus sesiones en señal de duelo. -- P. A.

Extranjero

Disturbios en París

En la Cámara de diputados

Fallecimiento de un ministro

Las cámaras suspendieron sus sesiones en señal de duelo. -- P. A.

¿Quiere V. lo mejor? Tenemos lo que V. quiere

El Whuisky BUCHANAN'S

Representantes:

KUHNER HENDERSON & Co.

EDICTO

DON JUAN MARTI Y DEHESA; Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que pueden cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad se entrega á regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

1.º En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

2.º Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión y de las extinguidas órdenes religiosas; y de las órdenes militares. Así como de trajes de altos funcionarios civiles ó militares, ó de condecoraciones é insignias del Estado.

3.º Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria á las buenas costumbres, á la moral ó á la decencia pública.

4.º Esta prohibición es extensiva á todos los que, sin disfraz, concurren á los bailes públicos en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes, que deberán hacer uso de sus insignias.

5.º Queda prohibido á los emascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse á personas cubiertas ó sin cu-

brir, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que á nadie sea permitido quitar la careta á una máscara; y el que se creyese ofendido podrá acudir á la autoridad ó á sus agentes, á quienes compete mandarla quitar según los casos.

6.º Conforme á acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados de talco y de los polvos que, según costumbre, se arrojan sobre los transeúntes los días de Carnaval, y otros á la moral y á la higiene pública y constituir además, un abuso que daña á las personas y á sus intereses: autorizándose el juego de las serpentinas y confetis, puesto en práctica hace ya algunos años, pero sin que puedan utilizarse paquetes de estos últimos ó sea confetis, con mezcla de colores, sino de un solo color cada paquete, evitándose así que puedan ser recogidos de un año para otro con perjuicio de la salud pública.

7.º Queda asimismo completamente prohibido, cualquiera que fuere el procedimiento que se use, la costumbre de jugar con agua, ya sea ésta de olor ó no, arrojándola á las personas; pues el abuso de este juego molesta siempre á todos.

8.º Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbasen el orden público, serán corregidos por la autoridad, aplicándoseles las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Febrero de 1911. -- Juan Marti y Dehesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

Compañía Anónima

CAJA DE AHORROS

(Títulos: 3 por 100, capitalizado por semestres)

Saldo anterior	51.449'79
Imposiciones durante la semana (7)	1.518'60
Suma	52.917'79
Reintegros (2)	345'60
Saldo	52.622'79

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 19 de 1911.

J. M. Ballester, GERENTE.

RAPIDA

EN EL TEATRO

La Nuée

Las faenas de la Asamblea provincial nos habían impedido ocuparnos del teatro; pero ahora, ya más tranquilos, no se escaparán sin nuestra sapientísima crítica (y conste que no es modestia).

Aunque no conociamos «La Nube» teníamos referencias de esta obra. Y se nos ocurre preguntar ¿qué más podemos añadir nosotros á lo que la mayoría de los periódicos de la Corte dijeron cuando se estrenó allí? Que es un adensamiento, ó algo que se asemeja...

El mismo Sr. Reig; pero con otra primera actriz que no recordamos en estos momentos, fué el que en Madrid la estrenó, en el teatro «Español».

La interpretación estuvo muy bien por todos los artistas especialmente el Sr. Reig, la Srta. Palma y el señor Torres.

De gustos no hay nada escrito

Es éste un juguete muy entretenido y muy... conocido de este público. Por eso huelgan opiniones.

La interpretación muy bien todos los artistas que tomaron parte.

Mañana por la tarde se pondrá en escena «Celosa», y por la noche «El crimen de ayer» y «Entre doctores». Hoy no habrá función á causa de celebrarse esta noche el baile de disfraz que tiene anunciado el Asilo Victoria.

CASCARILLA.

Ecos de Sociedad

Encuétrase enfermo de algún cuidado en la vecina ciudad de la Laguna nuestro distinguido y querido amigo D. José Luis Ramos.

Descémosle sinceramente una rápida mejoría.

Profesor de inglés

Empezará sus clases el 1.º de Febrero. Precios módicos.

Para informes dirigirse á la calle de Alfonso XIII n.º 51.

Rambla de Pulido 61

artículos de Carnaval

RAMBLA DE PULIDO 61

Doctor González-Granda

Sifilógrafo y Cirujano general con Patente núm. 1

Aplica las inyecciones del «606» en los casos en que esté indicado y practica toda clase de operaciones.

Consultas

de 2 á 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, núm. 27.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE SAN LUIS GONZAGA

Callao de Lima, 49

Primera enseñanza, preparación para Maestras, francés, dibujo, pintura, música, costura, labores. INFORMES EN DICHO COLEGIO

Ana López Fuentes

PROFESORA EN PARTOS HONORARIOS MÓDICOS

Rambla 11 de Febrero n.º 22 (Camino de los Cochinos).

GANGA Se vende una caja de hierro para guardar libros y caudales; en el almacén calle Imeldó Seris núm. 39 (a) darán razón de 12 á 2.

LA GACETA DE TENERIFE tiene

extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».

Leche de Vacas JERSEY

recién paridas, se vende á precios corrientes en la lechería LA JERSEY Calle de San Francisco Javier, núm. 7.

LA JERSEY
LECHERIA MODELO
San Francisco Javier, núm. 7
Si quereis tomar leche garantizada pura, de vacas finas, bien alimentadas, y á precios corrientes, aquí la encontraréis.
No olvidéis que muchas enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.
Se alquila la magnífica casa de grandes comodidades en la calle del Doctor Allart núm. 26.
Dará razón D. Carlos Lecuona.—Alfonso XIII n.º 19.

AUXILIAR DE ESCRITORIO
Se necesita uno para oficina de esta plaza, que tenga buena letra y ortografía. Dirigirse antes de fin de mes señalando sueldo á esta Administración de Correos á cédula n.º 53.
Sirvientas se necesitan dos; una para niñera, que sea cuidadosa, y otra para los quehaceres de adentro. Se precisan buenos informes.
Dirigirse á la calle de San Francisco, n.º 19

Guzmán Compañ
ESCUULTOR
Premiado en la V Exposición Internacional de Barcelona
Construye y restaura imágenes y retablos, haciéndose cargo también de toda clase de trabajos de decoración en madera, cemento, yeso ó barro.
PRECIOS EN EXTREMO MÓDICOS
Se garantiza la perfecta ejecución de los encargos.
Estudio: CALLE DE S. PEDRO ALCÁNTARA, NÚM. 21

EMPLEADO
Se solicita uno con buenos informes que sea joven inteligente y de aptitudes para el despacho y mostrador de comercio esta plaza acreditado en tejidos. También se desea un auxiliar para lo mismo con alguna práctica, serán bien retribuidos caso de acuerdo. Dirigirse por correo con detalles á D. W. S. en esta Capital.
Se alquila una casa con todos los adelantos modernos, en la calle de San Miguel.
Dará razón, Vicente Diaz Llanos Marina 49.

Bodegas Bilbaínas
BILBAO-HARO
Vinos finos de mesa
Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante
Depósito **Gerente**
Doctor Allart, 11. **Juan Claverie**
TELÉFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14.

Viuda é hijos de Aureliano Yanes

Comerciantes en general, importadores de toda clase de mercancías

ESCRITORIOS: ALFONSO XIII, (CASTILLO) 53.
Apartado de correo núm. 7.

ALMACENES: PORLIER, 18.-IMELDO SERIS, 73.
Teléfonos números 122 y 376.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "YANES". TENERIFE.

Almacenes de materiales de construcción.

Maderas de riga, pinsapo, spruce, pino de Suecia, abeto de Austria, &, &.

UNICOS IMPORTADORES
de la teja plana francesa marca Guichard Freres LEON y otras; mosaicos, azulejos, ladrillos para pisos, ladrillos huecos, caños de barro barnizados y grés, tinajas, cal hidráulica y cementos de las acreditadas marcas

DROMEDARIO y UNION

insustituible este último para obras de CEMENTO ARMADO; completo surtido de vergas ó hierros en barras, especiales para esta clase de construcciones.

Viguetas de acero, bajantes de hierro fundido, tubería de hierro galvanizado, planchas de hierro acanaladas.

Materiales para el empaquetado de frutos; maderas de Noruega, Austria y Portugal, á precios muy reducidos.

Tejidos, muebles de Viena y americanos; viveres; harinas marcas Barco y Silver King; tabaco en hoja y torcido de la Habana. Agua florida de MURRAY y LANMAN; Tricófero de Barry; específicos americanos, etc., etc.

Depósito de ingredientes para la fabricación de abonos químicos. Abonos químicos de las acreditadas marcas

Hijos de Juan Rodríguez y González.—Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

Consignatarios de los vapores del Servizio Italo-Spagnuolo de Génova.

Representantes en Tenerife de la

VACUUM OIL COMPANY.

Unicos importadores del petroleo DEVOE'S, Premium Safety (especial para LUZ LUX y motores) y de la gasolina marca PRATT. Depósito de lámparas y cocinas americanas para petroleo.

LA GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias
INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la Agencia «Prensa Asociada»

SUSCRIPCIÓN

EN ESTA PROVINCIA	Un mes	1'50 pesetas
	Trimestre	5
EN LA PENINSULA	Semestre	10
	Año	20
EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL.		
Trimestre		8 pesetas
Semestre		16
Año		32
Número suelto 10 céntimos, atrasado 15		

SECCIONES

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas.
Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.
Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

PUBLICIDAD

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.
Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.
TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas. La publicidad es la base de toda propaganda.
Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO, NUM. 425

APARTADO DE CORREOS

A punto he estado de romper todo lo que llevo escrito y de colgar la pluma de los saucos del río de Babilonia. Es más difícil de lo que yo mismo me figuraba el escribir memorias de vida tan trivial, corriente y moliente como la mía.
Nada, nada me ha pasado, en el mes largo de talle que va corriendo, desde que en frase de Don Pascual me dejaron para Septiembre: nada que haya repasado el nivel de lo usual, ni que merezca el tiempo ni el trabajo de ser escrito.
Porque ¿á qué insistir en mis penas, que aún duran, y en mi vergüenza que no se extingue?

los cadáveres de la casa mortuoria: para siempre, para siempre, para siempre. ¡Descanse en paz!
Como no he llegado á odiarla, no le deseo mal: es más: hasta me he alegrado, aunque no sea más que por humanitarismo, de que sea dicho así. Tengo el presentimiento de que no lo va á ser. Se casa sin amor, y casarse sin amor es arrojarse al mar, pero sin saluavidas; cargarse en el hombro la cruz, pero sin cirineo; luchar sin recompensa, morir sin esperanza de corona.
Y ella no ama: el amor no se improvisa, como no se improvisan las cosechas de sazonados frutos.
El amor hay que sembrarlo, regarlo y cultivarlo, para que llegue en su día á florecer. Los árboles que florecen extemporáneamente están enfermos y sus flores no se llegan á cuajar. La Millona no ama ni amaré nunca. Ese que es su pecado, será su castigo.
¿Ni cómo amar á ese hombre, vano, enmedio de su aparente modes-

tia; memo, enmedio de su aparente ilustración; insustancial, enmedio de los pormenores de su charla de recortes de periódico; enbustero, enmedio de sus protestas de veracidad y de honradez; farsante, en fin, y petardista y trapisonda y tramoyista y qué se yo, porque lo que ese hombre está haciendo es la truhanería y la memez al mismo tiempo, el descoco mayor de todos los descocos y la brutalidad más bruta de las brutalidades.
Ese hombre no aparece en la Guía oficial de España, ni como Santiagista, ni como Maestrante: ese hombre, como dice Don Pascual, á no ser que haya nacido en Santiago de Compostela y se tome el trabajo de ser muy caballero en sus acciones, no tiene otro motivo para llamarse Caballero de Santiago. ¡No está en la guía!
Y porque esto es la avilantez de las avilantezas, y porque es menester que sepa que si hace comulgar con ruedas de carreta á sus papás

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES
que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Intaba	1 Marzo
	Dover Castle	2 "
	Kildonan Castle	8 "
	Avondale Castle	16 "
	Saxon	22 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Tainui	9 Marzo
HABANA	Frankenwald (Salida fija)	3 Marzo
LONDRES	Otaki	24 Fbro.
	Miltiades	25 "
	Galeka	2 Marzo
	Ionic	3 "
	Kinfauns Castle	6 "
	Braemar Castle (*)	8 "
	Insizwa	10 "
	Gaika	15 "
Berwick Castle	19 "	
LIBERPOOL	Hohenstaufen, via Lisboa, Leixoes y Boulogne	8 Marzo
	Koenig Wilhelm II, via Lisboa, Vigo, Southampton y Boulogne	14 "
HAMBURGO	Rio Janeiro	9 Marzo
Montevideo y Buenos Aires	König Friedrich August	9 Marzo

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 4 de Febrero el magnífico y rápido vapor frutero

AVETORO

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardcoia**, billete sencillo 2 8: 8: 0, idem de ida y vuelta 2 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo 2 6: 6: 0, idem de ida y vuelta 2 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co. MARINA 3.**

Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

Johannesburg

SALDRÁ para Londres el día 8 de Febrero de 1911, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES, **Miller Wolfson & Co.**

MILLER, WOLFSON & Co. BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión Asuransi Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca de 9 á 11 y de 3 á 4

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



Virginie

saldrá de este puerto el 3 de Marzo directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES, **R. GARCIA=CASA Hardisson Hermanos** Villaalba Hervás 3, (antes Tigre)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Amerikana

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

Frankenwald

llegará fijamente á este puerto el día 3 de MARZO saliendo

directamente para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico, rápido y moderno vapor

llegará á este puerto el 2 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agente: **C. J. R. HAMILTON** en casa de **Hamilton y Cia.** MARINA 15.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo de 1911

Linea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para

Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

P. DE SATRUSTEGUI

admitiendo carga y pasajeros.

El día 2 ó 3 saldrá de este puerto, directo

para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 13 saldrá de este puerto, directo para

Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto

Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto

Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guaira, con

trasbordo en la Habana, Progreso y Veraeruz, el

magnífico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 6 de Marzo saldrá de este puerto,

directo para Cádiz, Barcelona y Génova, el

magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Linea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para

Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el

magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para

Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y

Barcelona, el magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia

el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la

mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga

después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ALFONSO XIII, 35.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Saldrá el 17 de Febrero para Las Palmas, Puerto Cabras, Arreceife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cúta, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**

Cruz Verde número. 24

Imágenes y altares Para adquirirlos = recomendamos los acreditados talleres = de escultura de **José Romero.** Pídase el catálogo. Calle de Alboraya, Valencia (España)

Afinaciones El afinador y compositor de Pianos, **Pedro Luis Grizzotti**, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haberse trasladado al Hotel Pansco, Plaza de la Constitución núm. 12.

Chocolate de la Trapa

PAQUETES DE PASTILLA	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Almanques de pared para 1911. De venta en la "Librería y Tipografía Católica"

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver"

Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.

Ulises E. Guimerá

MARINA 3

Representante de casas fruteras

J. H. Lütten & Son

HAMBURGO

Edgar Baker & Co.

3,5 & 7, Temple Street,

LIVERPOOL

L. & H. WILLIAMS & CO.,

BAZAAR, GLASGOW

E. A. O'Kelly & Co.,

Fruit Broker,

Floral Hall, Covent Garden,

LONDON, W. C.

Todas las consignaciones de frutos serán atendidas con especial interés

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para Carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.

En esta Imprenta informarán.

A. DEL RIO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres

Doctor Allart (Antes Sol) 42

110 políticos y á su prometida, hay alguien que lo haya calado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el correo interior la siguiente carta:

Sr. D. Jammy Cabeza de Vaca y Pérez de Guzmán.

Señor mío, de todo mi respeto: Debo á V. una enhorabuena y no soy tan cicatero que se la escatime. Y nó ciertamente, por el casamiento que hace: sino por el amor que indubitablemente ha llegado á inspirar.

Esa señorita le ama, y le ama mucho. Dígole, porque yo la he amado más que V., le he hecho adivinar toda la grandeza de mi amor, y lo ha desdichado. Algo habrá visto en el amor de V., cuando lo acepta, y muy prendada se encontrará de V., cuando tan sin regateos le da su corazón.

Bueno es que sepa V. todo esto, para que se enorgullezca de llevar-

107 Mañana es el casamiento de la Millona, y hay la gran marejada en todo el pueblo. Quizás no haya en todo él quien esté más impertinente, más impasible, más indiferente que yo. ¿Es que no la amé nunca, cuando el envenenado aguijón de los celos no me pica en el alma, ó es que la amé en su día y el fuego se extinguió, sin quedar ni rescoldo? Dicen que donde ha habido fuego quedan cenizas: pero lo que toca en mí no quedan ni vestigios... Yo creo que la amé, y que la amé ciegamente: pero tengo observado que cuando alguien se muere para mi corazón, no hay ningún taumaturgo que le diga: levántate y anda. Y no es que yo sepa odiar: es lisa y llanamente que ya no amo... que aquel ser que yo amaba se me murió y, á los muertos, tierra.

La amé, pero se me murió la Millona. La salida del cadáver destruyó el corazón y me deshizo el alma hasta el punto que aún me duelen: pero salió el cadáver, como salen

106 Todavía pasa gente, como dice una frase vulgar: todavía no está cicatrizada la herida; aún sangra, aún me duele.

Pero, vaya palabra de caballero que no me lo ha conocido ni el más linceado vista. Con ayuda de la cerveza y de una copa amarga, estoy lagrando comer. A fuerza de paseos por el campo, me canso y me canso y me estropeo para dormir, y duermo siete horas, aunque no de un tirón ni muchísimo menos; he recobrado algo la afición al piano y Ceethoven y Haynd pagan el pato. Apenas voy al casino, porque el tal Dabeza de Vaca ha llegado á hacerse heróicamente insoporrible el pobrecito, y no quiero dejar de tratarlo con la finura que corresponde y por otra parte, no responde de mí. Leo cuando no toco el piano, y escribo estas memorias cuando no leo, echando soberranas parrafadas con el Notario ó con el Cura, cuando nó con los dos á la vez.

103 en la Iglesia, ni para las rogativas de cólera, que fué á Santa María hasta el grifo de la fuente del paseo; y si es á él no lo he visto nada más que en la función de la Virgen de Gracia los años que ha estado de alcalde. Lo que es yo no los cato, y si es á la niñita, es que la tengo aquí.—Y mi madre cerró todos los dedos de la mano derecha, menos el índice, y se lo llevó hacia la garganta, hasta formar una cruz con él y la laringe.

—Pues yo me voy á acostar.—Déjele antes que nos enredásemos en otro diálogo.—Conque muy buenas noches, y hasta mañana.—

Me levanté, le dí un beso, al que ella correspondió con dos ó tres, y me encerré en la alcoba de la que había salido por la mañana con un mundo de ilusiones en la cabeza y á la que tornaba por la noche con el corazón abofeteado y el alma descalabrada, humillado, pisoteado con la idea de la Trapa grabada